



TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SECRETARÍA SALA CIVIL-FAMILIA
Correoelectrónico:
secscfsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
ESTADO N.º 100

1	DEMANDA EJECUTIVA PROMOVIDA POR LOS SEÑORES EDUARDO ENRIQUE Y ROSA MARÍA GARGIOLI PIEDRIZ, CONTRA C.I. ANDIMINERALS S.A.S. (ROJAS ASMAR)	JULIO 13/22, Rad. 2022.00027.01 Confirmar el auto proferido el pasado trece (13) de mayo, por el Juzgado Primero Civil del Circuito de Ciénaga – Magdalena Ver Auto
---	--	--

Santa Marta, catorce (14) de julio de dos mil veintidós (2022).


MARÍA JULIANA PÉREZ HERNÁNDEZ
Secretaria